

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de acuerdos
Sesión ordinaria

Jueves, 9 de julio de 2026 – 19:40 h

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Segura Gutiérrez, Carlos

Coordinadora del Distrito

Sra. Benito Lozano, Rosa María

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Almela Ortiz, Isabel Sacramento (PP)

Sra. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sr. Álvarez Macías, Íñigo (PP)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Cáceres Fernández, Antonio (PP)

Sr. Castillo Pinto, Pedro Miguel (PP)

Sr. Cerrada Lorenzo, Eduardo (MM)

Sr. Gabriel Megía, Guillermo (PP)

Sra. García Hornero, María Josefa (PP)

Sra. García Martín, Celia (MM)

Sr. Gilabert Santos, Juan Antonio (PSOE)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. Iriarte Fernández, Elías Antonio Lucas de (PSOE)

Sr. Jul García, Adrián (MM)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (PP)

Sr. Montoro Marique, Germán (MM)

Sr. Muñoz Pérez, Samuel (PP)

Sr. Pavón García, Jorge Javier (PP)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (PP)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sra. Reboll Rambla, Carlota (PSOE)

Sra. Reguera García, María Montserrat (PP)

Sra. Ugidos Rodríguez, Teresa (PSOE)

Sra. Valverde Araujo, Clara Olinda (MM)

Asistentes no miembros:

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía, Concejala del Grupo Municipal Más Madrid (asiste presencialmente).

Sr. Antonio Giraldo Capellán, Concejala del Grupo Municipal Socialista (asiste presencialmente)

Siendo las 19:40 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2026.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2)

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 2. Aprobar la proposición nº 2026/1027947, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda de rectificación del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Instar desde la Junta Municipal de Distrito al área de gobierno competente, a la instalación de una placa en reconocimiento y homenaje al músico Joaquín Soriano, gran maestro del piano español, en la plaza de Tirso de Molina nº 5, donde vivió, con la aprobación previa de la comunidad de propietarios."

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 3. Aprobar la proposición nº 2026/1027950, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Instar desde la Junta Municipal del Distrito al área de gobierno competente a aumentar la seguridad y la limpieza en el parque Casino de la Reina para garantizar el uso del huerto a los niños y a los profesionales del CEP Santa María, así como se garantiza el uso y disfrute del parque a los vecinos del distrito."



Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 4.** Rechazar la proposición nº 2026/1027956, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Instar desde la Junta Municipal del Distrito al área de gobierno competente a la sustitución de la bandera LGBTI por la bandera de España en la plaza de Pedro Zerolo."

Con el siguiente resultado: 25 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5) y 2 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 5.** Aprobar la proposición nº 2026/1031720, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

"Instar a que, desde esta Junta Municipal del Distrito Centro o el área de gobierno competente, se proceda a la instalación, si los informes técnicos lo permiten, de estructuras de toldos para proveer de zonas de sombra a todas las áreas infantiles de nuestro distrito, análogas a la recientemente instalada en la Plaza del Rastrillo."

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2)

- PUNTO 6.** Rechazar la proposición nº 2026/1031802, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

"Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro a incluir, en los presupuestos del Distrito Centro para el ejercicio 2027, una partida económica específica destinada a la climatización de los centros públicos de educación infantil y primaria del Distrito."

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los miembros del Grupo



Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7. Rechazar la proposición nº 2026/1054214, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"Instar al órgano competente a realizar los trabajos y estudios pertinentes para reverdecer de forma permanente la plaza de la Puerta del Sol con plantas naturales durante todo el año y sin necesidad de financiación privada."

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8. Aprobar la proposición nº 2026/1054217, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"Instar al órgano competente a estudiar la implantación de pasos de peatones y/o señalética ad hoc en las siguientes zonas de intenso tráfico rodado y peatonal del barrio de Embajadores:

- 1. En el cruce de las calles Hospital y Santa Isabel, al tratarse de un camino escolar habitual para las familias de los centros educativos Santa Isabel-La Asunción, SEK Santa Isabel, Palacio Valdés y Sol de las Letras.*
- 2. En el cruce de las calles Mesón de Paredes y Sombrerete, al tratarse de un acceso habitual al centro de salud Lavapiés, y los centros educativos Olivar, Emilia Pardo Bazán o Lolo Rico."*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2)

PUNTO 9. Rechazar la proposición nº 2026/1056423, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"Instar al Concejal Presidente del Distrito Centro y al órgano competente a:



1. *Tomar todas las medidas necesarias y emplear todos los medios requeridos para reanudar y ejecutar a la mayor brevedad las obras que se están llevando a cabo en ambos solares.*
2. *Buscar de la mano de las entidades usuarias de los solares comunitarios espacios alternativos que puedan usar durante el transcurso de dichas obras.*
3. *Asegurar que, una vez finalizados los trabajos de adecuación, tanto en el solar sito en Embajadores 18, como el ubicado en Almendro 3, se restituirá la gestión vecinal de los mismos."*

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2) y 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Socialista (5).

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

PUNTO 10. Aprobar la proposición nº 2026/0996476, presentada por el Consejo de Proximidad a propuesta de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, del siguiente tenor:

"Instar al órgano competente, en relación con el Barrio de las Letras, a:

- i. *Reforzar la vigilancia en todo el distrito, haciendo hincapié en las calles del Distrito, sancionando mediante amonestaciones y/o multas a los propietarios y conductores que invadan estos espacios.*
- ii. *Desarrollar campañas informativas dirigidas a la ciudadanía sobre la correcta utilización y respeto de los espacios diferenciados en la vía pública.*
- iii. *Estudiar la posibilidad de crear más zonas de carga y descarga e informar a las distintas empresas de su ubicación y existencia, así como crear puntos de distribución de última milla, de tal manera que la distribución de productos se realice desde aquí hasta su punto final, evitando además el tráfico de vehículos de transporte."*

Con el siguiente resultado: mayoría, con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Socialista (5) y 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox.



PUNTO 11. Aprobar la proposición nº 2026/0996476, presentada por el Consejo de Proximidad a propuesta de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, del siguiente tenor:

"Instar al órgano competente, en relación con la ocupación de las áreas peatonales, en el entorno de la Plaza Mayor, con Tuk-Tuk, a:

Reforzar la vigilancia en las calles indicadas y de manera general en todo el Distrito, sancionando mediante amonestaciones y/o multas a los propietarios y conductores que invadan estos espacios."

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 12. Aprobar la proposición nº 2026/0996476, presentada por el Consejo de Proximidad a propuesta de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, del siguiente tenor:

"Instar al órgano competente, con relación a los conciertos y eventos de la Plaza Mayor, a estudiar la posibilidad de proceder a lo siguiente:

- 1. Monitorización online en tiempo real del ruido durante los ensayos y durante los espectáculos en la Plaza Mayor.*
- 2. Un limitador-registrador al productor del evento."*

Con el siguiente resultado: mayoría, con 19 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Socialista (5) y 8 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de las entidades ciudadanas

PUNTO 13. Aprobar el punto 1 y rechazar los puntos 2, 3, 4 y 5 de la proposición nº 2026/0921508, presentada por D. Daniel Méndez de la Iglesia, representante de la APA del Colegio Nuestra Señora de la Paloma, del siguiente tenor:

- 1. Visita del Concejal Presidente de Distrito Centro a los centros para una evaluación técnica. Solicitamos formalmente que el Concejal de la Junta Municipal de Centro realice junto con el equipo técnico correspondiente una visita institucional a los centros educativos del distrito, en compañía de representantes de las familias y de los equipos*



directivos, con el fin de evaluar in situ las condiciones térmicas de los mismos y valorar posibles actuaciones.

2. *Intervenciones en los edificios de los centros escolares con el objetivo de reducir el calor extremo. Solicitamos que la Junta Municipal de Centro, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento, impulse actuaciones en las instalaciones de los colegios del distrito orientadas a la reducción del calor extremo. Consideramos prioritaria la mejora de la envolvente térmica (ventanas, fachadas y cubiertas), instalación de sistemas de protección solar (parasoles, celosías, toldos, vegetación), implantación de cubiertas vegetales, incorporación de sistemas de ventilación o climatización sostenible (idealmente alimentados con energía de autoconsumo por sistemas fotovoltaicos en cubierta). Estudio estructural y adecuación de cubiertas, para la instalación de equipos de climatización y huerto solar.*
3. *Intervenciones en los patios con el objetivo de reducir el calor extremo. Solicitamos que la Junta Municipal de Centro, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento, impulse actuaciones en los patios de los centros educativos orientadas a la reducción del calor extremo. Consideramos prioritario disponer de más sombras mediante la plantación de arbolado, emparrados o instalación de pérgolas o toldos. Reducción de pavimentos y su sustitución por pavimentos permeables. Aumentar la vegetación, instalar zonas de agua y fresco, e incorporar mobiliario de descanso/juego tranquilo. Creación de huertos escolares.*
4. *Intervenciones en los entornos escolares con el objetivo de reducir el calor extremo. Solicitamos que la Junta Municipal de Centro, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento, impulse actuaciones en el entorno de los centros educativos del distrito, orientadas a la pacificación o eliminación del tráfico de vehículos a motor, como medida para la reducción del calor, los ruidos, la polución y el aumento de la seguridad peatonal. Consideramos prioritaria la ampliación de aceras, plantación de arbolado y vegetación, instalación de mobiliario y fuentes, la creación de zonas estanciales seguras para el juego en las inmediaciones de los colegios y el diseño de itinerarios seguros para el tránsito de los escolares.*
5. *Seguimiento de las actuaciones por parte de la Junta Municipal de Distrito en caso de aprobarse la iniciativa. Con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actuaciones, solicitamos la celebración de una reunión de seguimiento al inicio del curso 2026/2027 en la que la Junta Municipal informe sobre las medidas adoptadas y el estado de las intervenciones previstas. Así mismo, solicitamos que se habiliten canales*



de participación ciudadana que den cabida a la comunidad educativa de cada centro escolar, en el proceso de diseño de las intervenciones requeridas y su seguimiento.”

Con el siguiente resultado:

Aprobado el apartado 1 por unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

Rechazado el apartado 2 con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

Rechazado el apartado 3 con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

Rechazado el apartado 4 con 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2) y 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Socialista (5).

Rechazado el apartado 5 con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

PUNTO 14. Se sustancia la pregunta nº 2026/1027962, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuál es el balance desglosado de las sanciones interpuestas en el Distrito Centro por el incumplimiento de la Ordenanza de Limpieza en lo que va de 2026, y qué acciones preventivas se van a realizar para atajar los puntos negros recurrentes de vertidos ilegales en nuestras calles y plazas?*



- PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta nº 2026/1027966, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer tras la reciente reunión mantenida con el Delegado del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad: *¿Qué diagnóstico exacto han hecho de la situación actual y qué acciones concretas e inmediatas se van a poner en marcha en nuestros barrios tras dicho encuentro?*
- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2026/1027970, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuándo tiene previsto la Junta de Distrito Centro ejecutar un plan urgente de limpieza de grafitis en los puntos negros de la Plaza del Dos de Mayo y el eje de las calles Daoiz y Velarde, y qué acciones va a tomar para reforzar la vigilancia en la zona?*
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2026/1031596, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente de Centro sobre lo que está sucediendo con los edificios de la calle Cabestreros, números 1 y 3, donde se ubicaba el restaurante Baobab?*
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº. 2026/1031631, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Tiene previsto la Junta Municipal del Distrito la creación de un centro juvenil en el distrito en el marco del Plan de Equipamientos del Ayuntamiento de Madrid "Madrid Capital 21" o con futuras planificaciones?*
- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº. 2026/1031666, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesado conocer: *¿Qué criterio ha seguido esta Junta Municipal para instalar dos bancos de una plaza en la calle Alberto Aguilera 13, cuando en esta calle ya hay otros de tres plazas, como demandan los vecinos?*
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2026/1031701, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué acciones, si es que han realizado alguna, se han llevado a cabo tras la aprobación por mayoría el pasado enero de la proposición presentada por nuestro Grupo Municipal Socialista instando a la colocación de placas en las puertas de entrada de las Viviendas de Uso Turístico con licencia en vigor y recogidas en el listado de la web del Ayuntamiento de Madrid, y cuántas placas se han colocado hasta la fecha?*



PUNTO 21. Se sustancia la pregunta nº 2026/1054218, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“¿Qué opina el Concejal Presidente sobre la retirada de enseres a personas sin hogar residentes en el Distrito sin previo aviso por parte de los servicios municipales?”*

PUNTO 22. Se sustancia la pregunta nº 2026/1054220, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del desarrollo del dispositivo de movilidad, seguridad y limpieza organizado por el Ayuntamiento de Madrid en los barrios de Chueca y Sol durante la celebración del MADO 2026?*

PUNTO 23. Se sustancia la pregunta nº 2026/1054222, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“¿Qué cambios va a realizar finalmente el Concejal Presidente al pliego de condiciones del recinto ferial de las fiestas del Distrito para 2026, sobre las que sacó a licitación el pasado 8 de junio?”*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 24. Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Madrid, a 10 de julio de 2026.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

